



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

INFORME DE AUDITORÍA

Código: F02CI01-13

Versión: 4

Página: 1 de 4

1. DATOS DE LA AUDITORIA

Fecha de realización		Fecha de Informe:	
Objetivos de la auditoría	Verificar el grado de cumplimiento de los requisitos de la norma ISO-9001-2008, NTC-GP-1000-2009, MECI-1000-2014, las actualizaciones adelantadas de la norma NTC ISO 9001:2015, las normas constitucionales, legales y los requisitos de la Entidad, aplicables a cada proceso; la mejora continua, la eficiencia, la eficacia y la efectividad del sistema integrado de gestión en la Secretaría de Educación del Municipio de Rionegro.		
Alcance de la auditoría	Siete (7) subprocesos del SIG de la SEM.		
Procesos auditados	Gestión de la Calidad educativa, Gestión Financiera, Gestión Estratégica, Gestión de la Cobertura Educativa, Gestión Humana y Sistema de Atención al Ciudadano SAC		
Cliente de la auditoría	Secretaría de Educación Rionegro		
Auditores	Jairo Iván Marulanda, Silvia Amparo García, Jesús Alveiro Urrea, Bibiana Vásquez Roldan, Hernán Darío Gómez Castaño, Blanca Cecilia Ríos, Bayron Alonso Valencia y Carlos Mario Ospina. Walter Diego Cardona Urrea (Coordinador).		

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

A. FORTALEZAS

• **Gestión de la Calidad Educativa:**

- La líder y demás integrantes del proceso se mostraron amables y con buena disposición para atender la visita de auditoria.
- Se observa que los funcionarios entienden el proceso y el procedimiento al cual pertenecen y saben hacer las tareas que les corresponde.
- Se cuenta con buenas instalaciones y un buen ambiente de trabajo.
- El personal vinculado al proceso cuenta con conocimientos y experiencia en las labores que les son asignadas.
- Se utiliza adecuadamente los recursos humanos, físicos, técnicos, y tecnológicos para el cumplimiento de las actividades desarrolladas dentro del Macroproceso, enfocados en la prestación de los servicios educativos.
- Los resultados del Macroproceso generan impacto en la comunidad al ser beneficiaria de los servicios educativos y las buenas acciones emprendidas en cada uno de los procedimientos.
- Existe buena voluntad para el fortalecimiento y la mejora continua del proceso.
- Los proyectos que están ejecutando proyectos que obedecen a la correcta planeación y coordinación con los objetivos identificados en el Plan de Desarrollo Municipal.

Gestión Financiera Educación:

- Conocimiento frente a la normatividad del proceso.
- Claridad en las respuestas e inquietudes presentadas en el curso de la auditoría.
- Se evidencia la oportuna elaboración y publicación de los informes en la FUT y SIFSE.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: Julio 4 de 2017

Revisó: Jefe de Oficina de Control Interno
Fecha: Julio 10 de 2017

Aprobó: Comité Coordinador de MECI y Calidad.
Fecha: Julio 14 de 2017



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

INFORME DE AUDITORÍA

Código: F01CI01-13

Versión: 4

Página: 2 de 4

- El proceso tiene un alto grado de implementación, el Subsecretario de Administrativa y Financiera y el Profesional Universitario muestran gran responsabilidad con las actividades y evidencias, se perciben compromisos, conocimiento y empoderamiento.
- El proceso responde a la articulación del plan de desarrollo y plan de acción con los direccionamientos estratégicos del Macroproceso.

Gestión Estratégica Secretaría de Educación:

- Buena disposición por todos los integrantes del proceso.
- Buen conocimiento de la normatividad, aplicable al Subproceso Gestión Estratégica, Secretaría de Educación; AUDITADO.
- Amplio conocimiento del Subproceso.

Gestión de Inspección y Vigilancia Educativa:

- Conocimiento de la Norma y apropiación de los funcionarios del Macroproceso en todas y cada una de las actividades que desarrollan.
- Claridad en las respuestas e inquietudes presentadas en el curso de la auditoría.
- En la elaboración del POAIV, se tiene en cuenta las herramientas que se plasma en el Plan de Desarrollo “Rionegro Tarea de Todos” lo que permite el cumplimiento y articulación de la normatividad.
- El equipo de trabajo del Proceso de Inspección y Vigilancia realiza asesoría y acompañamiento permanente a los Establecimientos Educativos Oficiales, Privados y a las Instituciones para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- Se realiza de forma minuciosa la custodia de los documentos relacionados con las visitas a las I.E.

Gestión del Talento Humano:

- El Macroproceso cuenta con personal idóneo para el desarrollo de las diferentes actividades.
- El proceso de prestaciones sociales cuenta de manera constante con un abogado de apoyo, el cual disminuye la devolución de trámites por parte de la FIDUPREVISORA, y además posteriores demandas para la administración.
- Las diferentes actividades que se vienen desarrollando, tendientes a garantizar el bienestar docente.

Gestión de la Cobertura Educativa:

- Se evidencia el fortalecimiento del equipo de trabajo lo que facilita la adecuada ejecución del Plan de Cobertura asignando roles específicos en función de éste. El cambio de líder del proceso puede contribuir al logro de las metas en la medida que se ejerza un mayor control y seguimiento a las actividades enmarcadas en éste.
- La continuidad de las estrategias de acceso y permanencia y su consideración como una política del Plan de Desarrollo, permitiendo con ello su priorización y la asignación de recursos financieros durante el cuatrienio.
- Se evidencia una mejora en los canales de comunicación, así como en la efectividad de ésta entre el equipo de trabajo y los demás agentes educativos (directivos docentes, secretarías, padres de familia), lo que permite que la información que fluye hacia el proceso y de este hacia afuera sea más confiable.
- La estructuración y expedición del Plan de Cobertura y Permanencia 2016 – 2019 a través del cual se determina la hoja de ruta del proceso, sus componentes, las estrategias y el análisis del sector; aspectos que propenden por la disminución de las tasas de deserción y el aumento de las coberturas en los diferentes niveles.

Sistema de Atención al Ciudadano:



INFORME DE AUDITORÍA

Código: F01CI01-13

Versión: 4

Página: 3 de 4

- Excelente disposición del Auditado para atender la auditoría.
- Total, conocimiento y dominio del proceso por parte del Auditado.
- El actuar siempre buscando la mejora del proceso.
- Valor agregado del Líder del SAC para la trazabilidad al hacer seguimiento al cumplimiento de los tiempos de respuesta de las solicitudes.
- El incremento del uso de la herramienta web por parte de las Instituciones Educativas para la radicación de los trámites.

B. DEBILIDADES

Gestión de la Calidad Educativa:

- No se está utilizando la plataforma SIGCE.

Gestión Financiera:

- Es pertinente la revisión de los indicadores que a la fecha se encuentran establecidos para el Macroproceso, toda vez que algunos de ellos no aportan valor agregado, y por ende no se logra la medición y análisis del comportamiento del Macroproceso en sus diferentes actividades, que permitan tomar acciones en un momento dado.

Gestión Estratégica Secretaría de Educación:

- El objetivo de la caracterización del subproceso Gestión Estratégica Secretaría de Educación se evidencia mal determinado ya que las actividades descritas en el mismo no corresponden a las actividades ejecutadas por los responsables del subproceso.
- En el subproceso Gestión Estratégica Secretaría de Educación se evidencia que el alcance se encuentra mal definido por falta de coherencia en sus componentes.
- En el subproceso Gestión Estratégica Secretaría de Educación, en la aplicación del ciclo PHVA, dentro de las actividades de la caracterización no corresponden entre lo planeado y lo ejecutado, además actividades planeadas no son ejecutadas por los líderes del subproceso, estas son ejecutadas por funcionarios pertenecientes a otros subprocesos del macro- proceso de calidad educativa.
- En el subproceso Gestión Estratégica Secretaría de Educación; como las actividades no corresponden al subproceso, por consiguiente, los insumos de entrada no son los pertinentes y por consiguiente los resultados o salidas tampoco son las correspondientes.
- En el subproceso Gestión Estratégica Secretaría de Educación, no se evidencia la objetividad en el seguimiento y medición de las actividades del subproceso.

Gestión del Talento Humano:

- Deficiente conocimiento de las variables y objetivos de los indicadores (ausentismo) que son arrojados por el sistema Humano Web, lo que dificulta su interacción y toma de decisiones acertadas y oportunas; así mismo es importante profundizar los análisis de los mismos.
- Pese a haber realizado reuniones con todos los rectores para revisar y analizar la planta, la realizada con el rector de la IE domingo Savio no se encuentra firmada.
- No todas las evaluaciones de desempeño del personal administrativo se encuentran en su respectiva historia laboral.
- No se ha brindado capacitación al personal administrativo en cuanto al proceso de evaluación de desempeño.
- Es necesario documentar los nuevos controles en la matriz de riesgos.
- Es importante analizar la necesidad de actualizar los procedimientos de acuerdo con la normatividad actual.

Gestión de la Cobertura Educativa:

- En los procedimientos del proceso se identifican 13 indicadores, de los cuales sólo tres se



INFORME DE AUDITORÍA

Código: F01CI01-13

Versión: 4

Página: 4 de 4

registran en la plataforma MECI con su respectiva medición y seguimiento. No se evidenció el seguimiento y medición de los demás indicadores ni en el archivo de gestión ni en la plataforma en mención.

- Se evidencia en el Plan de Mejora la existencia de acciones de vigencias anteriores aún abiertas, sobre las cuales ya se adelantaron las acciones de cierre sin que se haya determinado la efectividad de las mismas.
- Es pertinente que se adelante el estudio para la determinación de las Zonas de Difícil Acceso en el Municipio y el estudio de insuficiencia que permitan certificar que estos elementos no se requieren en el Municipio de Rionegro de acuerdo con la normatividad que los regula.
- En algunos de los procedimientos no se evidenció la totalidad de los registros que evidencian el desarrollo de las actividades (Actas de Comité) y la publicación en debida forma de los Actos Administrativos que se generan.
- No se evidencia el análisis de la efectividad de las estrategias de acceso y permanencia que permitan determinar que su implementación y ejecución están logrando los fines esperados.

Sistema de Atención al Ciudadano:

- Cambios continuos en la operadora del SAC, lo que genera dificultades en la prestación del servicio, y puede ocasionar errores y demoras en la atención.
- La medición de satisfacción de los clientes (usuarios) solo se realiza una vez al año.
- Los tres indicadores que tiene el proceso no generan impacto, ya que son previsible y solo están para cumplir un registro interno y un requisito del Ministerio de Educación Nacional.

EFICACIA DEL PROCESO FRENTE A LOS OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN:

Gestión de la Calidad Educativa:

- El Macroproceso de Calidad del Servicios Educativo, presenta coherencia con lo definido en el programa de Educación – Rionegro integral de nuestro plan de desarrollo municipal, a través de la ejecución de los proyectos encaminados a mejorar la calidad en la prestación del servicio Educativo.

Gestión Financiera:

- Se evidencia que desde el programa de Gobierno Tarea de Todos se llevan a cabo los proyectos que se tienen planteados y desde la misma ejecución del presupuesto con el respectivo seguimiento y cumplimiento a la rendición de cuentas a las entidades respectivas

Gestión Estratégica Secretaría de Educación:

- El subproceso Gestión Estratégica Secretaría de Educación, responde a los objetivos y estrategias planteadas por la entidad en su programa de Gobierno “Rionegro Tarea de todos” y su Plan de Desarrollo, en la segunda línea estratégica el cambio para ser felices; logrando acercamientos importantes entre la administración y La comunidad mediante la búsqueda de la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas, estímulos para el acceso a la educación superior, mejoras de la infraestructura educativa , entre otros.

Gestión de Inspección y Vigilancia Educativa:

- Gestión de la Inspección y Vigilancia como Macroproceso de apoyo dentro de la cadena de valor del Ministerio de Educación Nacional, garantiza que se preste un servicio educativo pertinente y oportuno por parte de los Establecimientos Educativos del Municipio de Rionegro, al ejercer las actividades de control, inspección y vigilancia a dicha prestación.

Gestión del Talento Humano:

- El proceso es coherente con el Plan de Desarrollo “Rionegro Tarea de Todos” evidenciando lo transversalidad e interacción con los diferentes procesos de la administración.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

INFORME DE AUDITORÍA

Código: F01CI01-13

Versión: 4

Página: 5 de 4

Gestión de la Cobertura Educativa:

- El Proceso de Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo, responde a los objetivos y estrategias planteadas por la entidad en su Plan de Desarrollo “Rionegro Tarea de todos”, toda vez que la Educación con Calidad se constituye en uno de sus componentes y en una política pública transversal.

Sistema de Atención al Ciudadano:

- El proceso es eficaz porque aporta los elementos y herramientas necesarias para que se cumplan los objetivos planteados por la administración municipal para este período.

EFICIENCIA:

Gestión de la Calidad Educativa:

- Los recursos utilizados para llevar a cabo la realización del proceso son optimizados y responden a la inversión planificada en los diferentes proyectos definidos en el programa de gobierno “Rionegro con más Futuro”.

Gestión Financiera:

- El Macroproceso de administrativa y financiera de la Secretaría de Educación, evidencia la articulación con el Plan de Desarrollo de la entidad territorial, de acuerdo con las necesidades, la normatividad aplicable y las directrices del Ministerio de Educación Nacional.

Gestión Estratégica Secretaría de Educación:

- A pesar de que el subproceso Gestión Estratégica Secretaría de Educación no realiza completamente las actividades del ciclo PHVA, que no se presenta relación entre lo planeado y lo ejecutado y que dichas actividades planeadas no son ejecutadas al 100% por los líderes del subproceso, estos realizan su mejor esfuerzo para salir adelante, demostrando eficiencia en la gestión buscando dar cumplimiento a los parámetros acordes al Plan de Desarrollo del ente territorial.

Gestión de Inspección y Vigilancia Educativa:

- En el Macroproceso de Gestión de la Inspección y Vigilancia, se evidencia la óptima utilización de los recursos técnicos, humanos y tecnológicos en la ejecución de las actividades, aun siendo limitados. El POAIV se ejecuta con sujeción a los recursos disponibles y el Cronograma establecido.

Gestión del Talento Humano:

- Se utilizan adecuadamente los recursos tecnológicos y humanos para el cumplimiento de las actividades del proceso.

Gestión de la Cobertura Educativa:

- Bajo el precepto que los recursos disponibles son escasos y que en ese sentido se debe lograr una máxima optimización de los mismos, se logra evidenciar que tanto el desarrollo de las estrategias de acceso y permanencia como la ejecución del Plan de Cobertura, se materializan con sujeción al principio de eficiencia.

Sistema de Atención al Ciudadano:

- El proceso es eficiente porque contribuye de manera integral y transversal a todas las actividades y demás procesos de la Secretaría de Educación Municipal.

EFFECTIVIDAD:

Gestión de la Calidad Educativa:

- Las acciones que se llevan a cabo dentro del Macroproceso conllevan a identificar un impacto positivo en la educación del Municipio de Rionegro, frente a la identificación del índice Sintético de la Calidad Educativa a nivel Nacional; es así donde se puede tener una manera objetiva de



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

INFORME DE AUDITORÍA

Código: F01CI01-13

Versión: 4

Página: 6 de 4

identificar cómo estamos y qué caminos podemos emprender para convertir la educación en Rionegro como referente a nivel nacional.

Gestión Financiera:

- El Macroproceso muestra que su gestión es efectiva puesto que continuamente se actualiza con otros entes de control la recopilación de la información para ser aplicada a los procesos y que están establecidos en la norma.

Gestión Estratégica Secretaría de Educación:

- Las actividades en el subproceso Gestión Estratégica Secretaría de Educación; no evidencian con su actuar cotidiano, cumplimiento y satisfacción a los requerimientos de la comunidad y del proceso mismo, lo que podría afectar de manera directa a los objetivos y estrategias del Programa de Gobierno y su Plan de Desarrollo.

Gestión de Inspección y Vigilancia Educativa:

- El Macroproceso de Gestión de la Inspección y Vigilancia, materializa la efectividad en la ejecución oportuna del POAIV; acciones éstas que propenden por el ejercicio del control, inspección y vigilancia en la prestación del servicio educativo y el cumplimiento de la normatividad legal aplicable tanto a los establecimientos públicos y privados como las IETDH asentadas en el Municipio.

Gestión del Talento Humano:

- La existencia de un equipo de trabajo que permite asegurar que el proceso se cumpla de manera eficaz.

Gestión de la Cobertura Educativa:

- Las actividades del proceso de gestión de la cobertura educativa evidencian en su realización permanente el cumplimiento de la normatividad y la satisfacción de los requerimientos de la comunidad educativa, en concordancia con el cronograma de cobertura y los postulados del Plan de Desarrollo.

Sistema de Atención al Ciudadano:

- El proceso es efectivo porque genera las herramientas necesarias para la toma de decisiones y acciones que se deben ejecutar en la Secretaría de Educación Municipal, y que contribuyan al logro de los objetivos de la misma y las necesidades de los usuarios y la comunidad educativa en general.

CONVENIENCIA:

Gestión de la Calidad Educativa:

- Se evidencia que el proceso es conveniente, donde se demuestra que la prestación del servicio educativo en nuestro municipio avanza y se fortalece cada vez más y que busca la mejora Continua en cada una de las actividades desarrolladas en la ejecución del proceso.

Gestión Financiera:

- Se evidencia que el Macroproceso está adecuado a los requisitos establecido por el SGC de la entidad territorial y los requisitos técnicos del Ministerio de Educación Nacional.

Gestión Estratégica Secretaría de Educación:

- se evidencia la transversalidad de los procesos de Sistema de Información Territorial y Ordenamiento Territorial con los demás procesos que conforman el S.I.G, las actividades que realiza cada uno de los procedimientos apuntan de manera directa del plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, en su tercera línea estratégica el cambio para Desarrollar el Territorio.

Gestión de Inspección y Vigilancia Educativa:

- El Macroproceso de Gestión de la Inspección y Vigilancia es pertinente, conveniente y adecuado Responde a las expectativas de la comunidad educativa, atendiendo las demandas actuales y



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

INFORME DE AUDITORÍA

Código: F01CI01-13

Versión: 4

Página: 7 de 4

potenciales en términos de la adecuada y oportuna ejecución del POAIV.

Gestión del Talento Humano:

- El proceso es de vital importancia para la cadena de valor para la adecuada gestión de la Secretaría de Educación y de los demás procesos que se realizan.

Gestión de la Cobertura Educativa:

- De acuerdo con el alcance definido y la revisión efectuada, se evidencia la pertinencia, conveniencia, adecuación y transversalidad del proceso con los demás procesos de la Secretaría y de la Entidad y se encuentra alineado con la política del plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, en la línea estratégica el cambio para ser felices, componente educación con calidad.

Sistema de Atención al Ciudadano:

- El proceso es conveniente por la importancia que tiene dentro de las actividades de la Secretaría de Educación Municipal, ya que es el primer paso para el desarrollo y cumplimiento de las funciones de la entidad.

ADECUACIÓN:

Gestión de la Calidad Educativa:

- Se evidencia que el proceso es adecuado y conversa con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y del Ente territorial.

Gestión Financiera:

- El Macroproceso se ajusta a los criterios y lineamientos normativos aplicables. Al igual que las actividades documentadas cumplen con los criterios de la norma ISO 9001 de 2008, NTC-GP-1000-2009, MECI-1000-2014, las actualizaciones adelantadas de la norma NTC ISO 9001 de 2015, las normas constitucionales, legales y los requisitos de la entidad.
- **El subproceso Gestión Estratégica Secretaría de Educación:** no se ajusta a los criterios y lineamientos normativos aplicables al igual que las actividades documentales; cumplen con los criterios de las normas NTC GP 1000:2009, ISO 9001:2008-2015, MECI 1000 de 2014.

Gestión de Inspección y Vigilancia Educativa:

- El proceso se adecua a los criterios y requisitos establecidos en la norma ISO-9001-2015, NTC-GP-1000-2009, Decreto 943 de 2014, las normas constitucionales y legales aplicables y las especificaciones técnicas aplicables al proceso.

Gestión del Talento Humano:

- El proceso se ajusta a los criterios y lineamientos normativos aplicables al igual que las actividades documentadas cumplen con los criterios de norma ISO 9001 y NTCGP 1000, y MECI.

Gestión de la Cobertura Educativa:

- El proceso se adecua a los criterios y requisitos establecidos en la norma ISO-9001-2008, NTC-GP-1000-2009, MECI 1000-20104 actualizado mediante el Decreto 943 de 2014, las normas constitucionales y legales aplicables así, como las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional.

Sistema de Atención al Ciudadano:

- El proceso es adecuado porque cumple con los requerimientos que necesita la Secretaría de Educación Municipal para el normal cumplimiento de sus funciones.

C. HALLAZGOS

Gestión Estratégica Secretaría de Educación:



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

INFORME DE AUDITORÍA

Código: F01CI01-13

Versión: 4

Página: 8 de 4

EVIDENCIA	CRITERIOS DE AUDITORIA	HALLAZGO	N.C.
La documentación de la caracterización del Subproceso Gestión Estratégica Secretaría de Educación es incoherente con las actividades descritas en el ciclo PHVA del mismo.	Documentación del Subproceso Gestión Estratégica Secretaría De Educación acorde con las políticas y estrategias del sistema de calidad.	Norma NTC GP 1000:2009, numeral 4.2.1 literal d) y numeral 5.4.2 literal b)	X
La documentación del procedimiento del Subproceso Gestión Estratégica Secretaría de Educación incluye actividades que no corresponde a las funciones de los responsables del subproceso.	Documentación del Subproceso Gestión Estratégica Secretaría De Educación acorde con las políticas y estrategias del sistema de calidad.	Norma NTC GP 1000:2009, numeral 4.2.1 literal d) y numeral 5.4.2 literal b)	X
Gestión del Talento Humano:			
Listado de vacantes/ reporte en el Banco de la Excelencia	Decreto 490 de 2016	La plaza del docente Héctor Giraldo, docente de primaria en la IE Josefina Muñoz González pese a haber pasado a ser una vacante definitiva, esta continúa definida como temporal, lo que pone en riesgo el adecuado proceso de ingreso a la planta.	X
Evidencia de socialización	Procedimiento de administración de nómina	No se logra evidenciar el cronograma de nómina ni su respectiva socialización, incumpliendo lo establecido en el procedimiento.	X
Historia laboral del directivo docente José Guillermo Montoya Gutiérrez	Ley 594 de 2000, y procedimiento de Administración de Historias Laborales	No se evidencia en la historia laboral del directivo docente José Guillermo Montoya Gutiérrez, al AA 168 2017, mediante el cual	X



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

INFORME DE AUDITORÍA

Código: F01CI01-13

Versión: 4

Página: 9 de 4

		se reconocen unas cesantías definitivas, incumpliendo lo establecido el procedimiento y la ley general de archivo.	
Sistema de Atención al Ciudadano:			
Utilización de Formatos similares para una misma acción	Norma ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, numeral 4.2.3 Control de los documentos; e ISO 9001:2015, numeral 7.5.3 Control de la información documentada.	Unificar los Formatos FAU04 y FAU05, ya que tienen la misma información y se utilizan para lo mismo.	OBSERVACIÓN
El indicador de Satisfacción del cliente solo evalúa las calificaciones Excelentes y Buenas.	Norma ISO 9001:2008, numeral 8.2.1; e ISO 9001:2015, numeral 9.1.2 Satisfacción del cliente.	En el indicador de Satisfacción del cliente solo se evalúan las calificaciones Excelentes y Buenas, lo que no permite un análisis detallado y la toma de acciones correctivas.	OBSERVACIÓN
El indicador de Oportunidad en la respuesta siempre va a estar al 100% por la estrategia de seguimiento implementada por el Líder del SAC.	Norma ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, numeral 4.2.3 Control de los documentos; e ISO 9001:2015, numeral 7.5.3 Control de la información documentada.	El indicador de Oportunidad en la respuesta es poco relevante para el proceso.	OBSERVACIÓN
El indicador del Puesto a nivel nacional por cantidad de radicados solo es un requisito para el Ministerio de Educación Nacional.	Norma ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, numeral 4.2.3 Control de los documentos; e ISO 9001:2015, numeral 7.5.3 Control de la información documentada.	El indicador del Puesto a nivel nacional por cantidad de radicados no aporta al proceso.	OBSERVACIÓN (Porque, aunque no aporta al proceso, es un requisito que debe cumplirse al MEN)
3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE AUDITORIA			
Gestión Estratégica Secretaría de Educación:			
<ul style="list-style-type: none">Se dio Cumplimiento al 100 % de los criterios de la auditoria al subproceso Gestión Estratégica Secretaría de Educación			



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

INFORME DE AUDITORÍA

Código: F01CI01-13

Versión: 4

Página: 10 de 4

Sistema de Atención al Ciudadano:

- Es un Proceso que cuenta con buen grado de madurez, lo que queda evidenciado en el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2008, NTC GP 1000:2009, MECI 1000:2014, y las actualizaciones adelantadas de la norma NTC ISO 9001:2015.

Recomendaciones.

Gestión Financiera:

- Es de suma importancia que el responsable del SGC del ente territorial converse con el SGC de la SEM, documente el procedimiento de Fondo de Servicios Educativos; al igualmente se les realice es seguimiento a las auditorias que se viene ejecutando desde el área.
- Propiciar reunión con cobertura para la financiación de la planta docente con la proyección de cupos.
- Diseñar estrategias con la oficina de Calidad Educativa y Planta Docente para el control de las horas extras (sabatino dominical).
- Reevaluar los indicadores ya que existen algunos que no son de impacto para la toma de decisiones.

Gestión Financiera:

Auditores:

JAIRO IVAN MARULANDA TOBON	
SILVIA AMPARO GARCIA	
JESUS ALVEIRO URREA AGUDELO	
BIBIANA VASQUEZ ROLDAN	
HERNAN DARIO GOMEZ	
BLANCA CECILIA RIOS	
BYRON ANTONIO VALENCIA	
CARLOS MARIO OSPINA	